



Siendo las 17.30 horas del día 10 de Setiembre de 2009 y habiéndose reunido el tribunal nombrado para estudiar los méritos de los postulantes al Premio “Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular 2009”, integrado por el Dr. Walter Reyes Caorsi, Dr. Mario Zelarayán y Mag. Mario González, se resuelve proponer a la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular otorgar tres primeros premios a las siguientes instituciones: Intendencia Municipal de Montevideo – Departamento de Desarrollo Social – División Salud, COMERI y Fondo Nacional de Recursos – Programa de Prevención . Asimismo otorgar menciones especiales a las siguientes instituciones: CASMU, Laboratorio Roemmers y CUDAM.-----

### **Postulantes al Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular**

Calificados 2008:

1. Fondo Nacional de Recursos (Programas de Prevención)
2. ANEP – Educadora para la Salud Mary Espino
3. COMERI
4. Círculo Católico

Presentados 2009

5. IMM – Departamento de Desarrollo Social-División Salud
6. CASMU
7. Roemmers
8. SUAT
9. CUDAM
10. CAMS
11. Grupo de Obesos, Diabéticos, Hipertensos “Los Consecuentes”
12. CAMEPA



El Tribunal propone a la CHSCV otorgar tres primeros premios

1. Intendencia Municipal de Montevideo – Departamento de Desarrollo Social – División Salud
2. COMERI
3. Fondo Nacional de Recursos (Programas de Prevención)

Asimismo otorgar menciones especiales a las siguientes instituciones:

1. CASMU
2. Laboratorio Roemmers
3. CUDAM.

Puntos que el Tribunal consideró:

1. Postulante/ personal o institucional
2. Universo en el que trabajaron
3. Énfasis en prevención y promoción de salud
4. Período durante el cual se desarrollaron las actividades
5. Calidad de la presentación
6. Evaluación-impacto de las actividades realizadas